

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

PARA LOS CATÓLICOS

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Sancho.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid publica el importantísimo documento que a continuación insertamos:

«Excelentísimo señor: Como Presidente de honor de la Junta Central de la Asociación Católica, establecida en Madrid, tengo el gusto de remitir a vuecencia, por duplicado, un oficio de la misma, fechado el 15 de Julio último.

»Por mi parte, estoy enteramente conforme con el pensamiento de la Junta y con lo que propone para que resulte en España una organización social sólida y numerosa de católicos, que sean como una fuerza permanente y bien disciplinada, puesta a disposición de los Prelados para defender la Religión contra los enemigos que la combaten, y para impedir que aumente la invasión de elementos usurpadores, en el campo de la Iglesia, con grave daño de las instituciones eclesiásticas.

»Para lograr los fines prácticos que la Junta de referencia propone, sería bastante que en cada diócesis, según los medios que en ella haya disponibles, se cumpliera lo que sobre organización católica está ya acordado en la Asamblea y Congresos católicos que sucesivamente han venido celebrándose en España.

»Es lástima que aún haya que lamentar en nuestro suelo notoria disgregación de fuerzas, cuyos trabajos se esterilizan por funcionar dislocados y vivir sustraídos a una dirección común, como lo están en Alemania, Italia, Bélgica y algunas regiones de otros países.

»Ruego a V. E. tome en cuenta las indicaciones que preceden, y le pido su consejo y valiosa protección, con la mira de ir preparando la unidad de acción social en nuestra amada patria, para estar prevenidos y hacer frente a peligros que, burlándose de provisiones humanas, pueden traer días de luto así a la Iglesia como a nuestro país.

»Dios guarde a V. E. muchos años.— Toledo 2 de Agosto de 1906.— CIRIACO MARÍA, Cardenal Arzobispo de Toledo.

«Emmo. Sr. Cardenal primado, Arzobispo de Toledo.

Venerable Sr. Cardenal.

He recibido la comunicación de vuestra Eminencia del día 2 de Agosto, acompañada de otra del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, proponiendo medios de organización de los católicos para la defensa de la Religión.

Tanto las respetables indicaciones de vuestra Eminencia, como los proyectos que sugiere el Sr. Marqués, coinciden con mi modo de ver acerca de la acción católica en las diócesis y en la nación.

Tengo creada una Junta de acción católica, que ampliaré y pondré en comunicación con la Junta central de Madrid.

Me agrada en extremo que esta Junta de la Corte tenga cada año entre manos la realización de uno ó dos fines concretos, de gran importancia para la defensa de cosas y personas de la Iglesia, que llene la mente de estos católicos de acción y mantenga el entusiasmo de todos.

De vuestra Eminencia y de la Junta central recibiré y secundaré gustoso cuantas indicaciones crean oportuno dirigirme.

Felicito á vuestra Eminencia por esta iniciativa y renuevo los sentimientos más expresivos con que soy de vuestra Eminencia atento seguro servidor y capellán, que besa los santos pies de vuestra Eminencia,

Juan, Obispo de Málaga.

Septiembre 12—1906.

Después de la hermosa carta del Sr. Cardenal, no podemos tener duda

acerca del camino que hemos de seguir. Nosotros nos ponemos incondicionalmente á las órdenes del sabio Primado é invitamos á todos los periódicos católicos á que manifiesten su adhesión con palabras y obras á una personalidad, cuya autoridad es indiscutible por su posición, talento y virtudes.

Lo único necesario.

Vir obediens loquetur victoriam.
El obediente cantará victoria.

(PROV.—XXI—28)

Sr. D. Rafael de Mora y Ruiz.

Mi distinguido amigo: La última carta de usted, no machacosa y larga como las mías, sino gustosa y breve, como Cervantes aconseja, y esmaltada *ainda mais* con la preciosa cita del Papa San Clemente, bien claro da á entender que la famosa epístola de este Pontífice es documento que Ud. guarda en la memoria y en el corazón como oro en paño, de lo cual ya tuve barruntos cuando al recibir la penúltima carta de Ud., vi que uno de sus párrafos últimos no era ni más ni menos que comentario y casi traslado de otro párrafo de la carta Pontificia á los de Corinto. Con la grata remembranza de ella cerraba yo la mía, y con su recuerdo también abro la presente, siguiendo en busca de aquel algo tras del cual andaba Ud. en la suya.

Y lo que Ud. iba buscando era, si no me engaño, la mejor manera de trabajar unidos los católicos españoles; la mejor manera de organizar en España á los soldados de la fe, para que no en cuadrillas sueltas, no en ranchos aparte, no en pelotones indisciplinados, no á modo de desertores ni al estilo de guerrilleros independientes, sino *sicut castrorum acies ordinata*, formen todos un solo cuerpo de ejército «con una sola autoridad (dice Ud.), una sola doctrina, una sola enseña, una cabeza en fin.» Porque como dice San Clemente en la citada epístola, no todos son generales, ni tribunos, ni centuriones, ni tenientes ni cabos, sino que cada uno en su grado cumple lo que el rey ó los jefes mandan.... Hay cierta mutua armonía entre todos, de donde resulta el común provecho.... A este modo debemos ordenadamente hacer todas las cosas que el Señor nos mandó cumplir.»

Y este va siendo ya, querido amigo é incógnito señor, el *pio general*, como Fr. Luis de León diría, de muchísimos soldados de Cristo en nuestra patria, los cuales ya se van cansando de tanta lanza ó de tanta caña rota entre Castros y Laras, Oñacinos y Gumboinos, Portugaleses y Bejaranos, Agramonteses y Beaumontes, Imperiales y Comuneros, Nyerros y Cadells, Capuletos y Montescos, y Güelfos y Gibelinos... Pero vemos la paja en los hechos y gestas de nuestros mayores, y no vemos la viga en nuestros propios actos. ¡Con qué compasión y lástima contemplamos en el clarísimo espejo de la historia estas barbaras luchas fratricidas! ¡Cuán de corazón lamentamos el mucho tiempo perdido, las fuerzas malgastadas, la sangre cristiana inútil y desastrosamente derramada por cristianos, y la secular reconquista de España tantos años retrasada! ¿Por qué no aprendemos bien la provechosa lección que aquí nos da la Historia, testigo de los tiempos, lumbrera de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y mensajera de la antigüedad?

El logro de tanto bien, como de todo corazón deseamos, jamás lo verán nuestros ojos, amigo mío, mientras no arraiguen en esta tierra dos cosas: la Unión y la Obediencia; la unión de los católicos «preescindiendo todos (como dice el Papa en su Carta al Cardenal Sancho) de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles», y la más cordial obediencia á nuestros Prelados «á quienes dependientemente del Papa corresponde (dice León XIII) la dirección del movimiento católico de los Estados y los pueblos y la dirección de las acciones

de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia instituida.»

¡Unión, pues, y obediencia! Porque el espíritu de obediencia y la concordia de entendimientos y corazones, son los dos polos del eje, ó si se quiere, son el padre y la madre de la verdadera acción católica.

Este es el evangelio que hace un cuarto de siglo nos está predicando sin cesar el Euvado del Señor; esta es la doctrina que hace un cuarto de siglo nos está enseñando, y todavía persevera en enseñarnos, el Maestro infalible de la verdad. El que desprecia esta enseñanza, desprecia á Jesucristo; pero el que la oye y la guarda en su corazón, oye y guarda la palabra misma del Señor; y el que guarda la palabra del Señor, ese es (dice Jesucristo), ese es mi hermano, y mi hermana, y mi madre.

De ese espíritu de obediencia y de esa concordia de entendimientos y corazones, he tratado en mi segunda y tercera carta. En la presente vengo á decir en compendio y cifra, como va usted viendo, lo mismo que mas largamente en las dos anteriores cartas se contiene. Pero este compendio no va hecho á humo de pajas, como quien dice, sino con el bien entendido de que el pueblo católico vaya clavando mas fiel é inabrrablemente en su memoria y consideración los capítulos más principales de esta gravísima cuestión de la acción católica, cuyas glorias y bienandanzas, cuyos frutos y bendiciones, están pregoados y profetizados por el Papa, predicados por los Obispos, expuestos y dilucidados en muchos libros y periódicos católicos, confirmados por el testimonio de los Padres, corroborados por la historia, soñados, en fin, por todas las almas y corazones generosos.

¡Cuando será que podamos cantar lo que cantaba nuestro gallardísimo romancero el Duque de Rivas, cuando cantaba la acción católica de España en los gloriosos y caballerescos días de nuestros Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, cuando todos los españoles que eran

un solo corazón y un alma sola se apercebían en Córdoba, como en todas partes, para la conquista de Granada!

Córdoba es concilio, corte, Almacén, campo de armas, Tribunal, mercado, lonja, Escuela, taller y sala.

Ya una procesión solemne Lenta por las calles marcha, Ya los Reyes atraviesan Con su comitiva y guardias.

Y ora resuenan clarines, Ora ribomban campanas, Ya redoblan los tambores, Ya retumban las lombardas.

No hay una persona ociosa, No hay sin movimiento un alma, Ni imaginación tranquila, Ni pecho sin esperanza.

Unos sueñan en despojos, Otros nombre y lauros ansian, Quién va á ganar indulgencias, Quién gloria pide y aguarda.

Y todas estas ideas Se hallan, aunque tan varias, A un gigante pensamiento: LA CONQUISTA DE GRANADA.

Al alto pensamiento y a la idea madre de la defensa y propaganda de la religión, deben humillarse también el propio juicio y todas las opiniones que por desventura nos dividen.

Tantos planes y proyectos, tantos dictámenes y arbitrios, tanta fórmula como se ha recetado para unir y organizar á los católicos aquí en España, son pura chachara y conversación; todo eso, como dijo el poeta:

es predicar en desierto, machacar en hierro frío,

mientras no se difunda por todos los poros de la gran masa, casi inerte y baldía, de católicos españoles, el espíritu de obediencia al Papa y á nuestros Prelados. El día en que ese espíritu llegue á reinar con mero mixto imperio en todos los corazones, ese día nacerá de su costado, como del de Adán nació Eva, la concordia de

entendimientos y corazones entre todos los católicos. Y del consorcio de esta concordia con aquel espíritu de obediencia (que es lo primero y principal), nacera y arrancará la verdadera acción católica, con todo linaje de venturas y bienandanzas. Y aunque estalle el providencial cataclismo que en España se anuncia con tantos visos de verdad, jamás, ni antes, ni dentro, ni después del cataclismo, jamás podra haber ni podran llamarse obras católicas las que no tengan por fundamento la autoridad y dirección de los jefes legítimos, que son el Papa y los Obispos, á quien todos debemos entera obediencia en todo lo que diga relación con la acción católica, tanto en la gobernación del Estado y de las Corporaciones, como en la dirección de las Asociaciones y personas.

El espíritu de obediencia es la palanca de Arquímedes, que tiene virtud para mover al mundo entero. El espíritu de obediencia, no es ni mas ni menos que el espíritu de fe en la palabra del Papa; espíritu de fe que traslada de su lugar las montañas. Dadme espíritu de obediencia, y todo lo demás vendrá por añadidura, porque escrito está que *el obediente cantará victoria*.

Tal es, *salvo meliori*, mi dictamen acerca de la organización de los católicos españoles. La concordia se hará ella sola, y acción católica lucirá y amanececerá, vuelvo á decir, el día en que el verdadero espíritu de obediencia haya recobrado entre nosotros su perdido imperio. Y ese espíritu nos enseñará entonces todo lo que debemos hacer, sin necesidad de previa fórmula, recetas ni garanbainas de curandero ó arbitraria.

Y con todo lo dicho, queda hoy por terminada esta correspondencia epistolar, que ya no conviene estirar más en un periódico, si hemos de estar al parecer de nuestro Cervante, de que no hay razonamiento largo que sea gustoso. Quizá, y aun sin quizá, y por modo de apéndice, convendra decir dos palabras, cuando Dios fuere servido, para persuadir á muchos católicos (no muy muchos en este linaje de cuestiones graves) á trabajar en la heredad del padre de familias, ó sea, en el campo de la propaganda, ó á batallar las batallas del Señor como solía decir Pío IX; *ars longa* y materia fecunda; pero cuya fecundidad y grandeza puede vislumbrarse algún tanto, alzando la punta del velo que á los ojos de muchos las encubre.

Levante también el velo vuesa merced; dígnese despejar la incógnita de ese nombre postizo con que Ud. firma las misivas con que me honra; levante, digo, la visera, y sepamos al fin y al cabo quién es Ud., y veamos el rostro mismo, la misma figura, el mismo aspecto, la misma fisonomía, la misma efigie, la perspectiva misma, no del fingido Caballero del Bosque, sino del verdadero y valeroso, del legítimo y auténtico Sansón Carrasco, á quien respetuosamente besa las manos su amigo y servidor

J. María del Campo.

Mora de Toledo 7 de Octubre 1906.

UN POCO DE HISTORIA

La crisis agraria de Andalucía se resolvió de mala manera; el Ministro pidió catorce millones de pesetas, se le concedieron, y... todos los periódicos lo publicaron; hubo pueblo en el que no se dió á los obreros más que *cuarenta céntimos*.

El Sr. Conde de Romanones, Ministro fracasado de Fomento, donde no hizo mas que pronunciar los discursos que le escribía Navarro Ledesma, pasó á Gobernación. Allí, como en todas partes, demostró su ineptitud; la bomba de Morral, que á otro Ministro hubiera metido en su casa, fué causa de que Romanones ocupase el sillal de Gracia y Justicia, por la misma razón que el General Blanco, fracasado de Filipinas, fué nombrado para el Gobierno de Cuba... y así nos fué.

En Gracia y Justicia, el fracaso no puede ser mayor.

Como *demócrata*, mire Ud. que un Conde ser *demócrata* ha demostrado que no sabe lo que es democracia, ni lo que es el poder legislativo, ni el ejecutivo, puesto que con una *Real orden* ha querido modificar el Código, el Concordato y la Constitución.

Este Solón de nuevo cuño, como jurista, quiere saber más que los Magistrados todos del Tribunal Supremo; como canonista, mas que todos los Obispos, y efectivamente, ha demostrado que desconoce el Derecho Internacional Público, el Civil, el Canónico, el Político y el Administrativo, lo que no tiene nada de particular, porque como Abogado, inició brillantemente su carrera, defendiendo en Madrid á uno de los acusados en el célebre crimen de la Guindalera, y lo defendió con tanta habilidad y maestría que lo ahorcaron.

¿Cómo estará España cuando mis hijos mandan, decía en cierta ocasión un hombre eminentemente práctico en estas cuestiones; y al afirmar que uno de sus hijos lo mejor que tenía era la cojera, hizo una biografía perfecta en una frase. Parodiando nosotros a aquel señor, decimos que lo mejor que tiene el Conde es el conocimiento de las leyes.

Ha conseguido con la célebre Real orden apartar la atención de los periódicos católicos, lejos del proceso anarquista, pero también ha conseguido que se tambalee la plataforma electoral, levantada sobre la arena del anticlericalismo, y que los católicos, desunidos por lamentables y ridículos quijotismos, se hayan unido en un aplauso á la entereza de sus Obispos, en una sola aspiración de sus almas: la defensa de su Santa Religión.

El fracasado Ministro ha hecho más en favor de la causa católica con sus ataques que la oratoria de nuestros amigos y los artículos de los periódicos. Podrá el movimiento iniciado detenerse con cartas mas ó menos impuestas; debajo de la cataplasma está la carne viva con la *vix medicatrix* suficiente para poner término á sus males.

A. L. A.

À GUADALUPE

Amantes de la religión, queréis postraros ante una Imagen de las más gloriosas de María? Agregados á la peregrinación que el pueblo extremeño proyecta á Guadalupe para el 14 de Octubre, y realizaréis vuestros deseos, porque es la Imagen de María de Guadalupe la Imagen de más hermosa tradición, y en los archivos de su célebre Monasterio se guarda un grueso volumen en folio lleno del relato de los favores por ella dispensados; es la Imagen ante la que doblaron sus rodillas Reyes tan grandes como los católicos Carlos V y Felipe II; Imagen á quien pidieron protección para sus empresas Capitanes tan insignes como Gonzalo de Córdoba, Juan de Austria, Hernán Cortés y los Pizarros; á la que Colón quiso visitar antes de partir al descubrimiento de las Américas; á la que Cervantes ofreció las cadenas de su cautiverio; Imagen, en una palabra, de nuestro siglo de oro, cuyo nombre se encuentra unido á las empresas más gloriosas de aquella época de grandeza. Su estandarte ondeó en la capitana vencedora de Lepanto, su nombre fué uno de los primeros que resonaron en los virgenes bosques de América; le tomó una isla, varios pueblos y multitud de Imágenes, entre ellas la famosa de Méjico.

Amantes de María, ¿sabéis á qué va esa piadosa peregrinación á Nuestra Señora de Guadalupe? A colgar ante su Altar una lámpara que sea perpetuo testimonio del amor que el pueblo extremeño tiene á su Patrona. ¿No acudiréis para encenderla con el fuego amoroso que guardáis en vuestro corazón?

Amantes de la Patria, queréis refrescar la memoria de nuestras glorias pasadas en un auténtico documento, que cual carcomido pergamino, cubierto con el polvo del olvido, yace sepultado en un rincón extremeño? Marchad con los peregrinos al Monasterio de Guadalupe, y allí, en aquella mole gigante, cuyos airoso chapiteles y almenadas torres se dibujan en el puro azul del cielo, recorriendo las inmensas naves de aquel majestuoso templo, admirando la belleza de su sacristía, sin rival en el mundo, y los sugestivos encantos de su camarín, podréis contemplar la huella de un pueblo grande, de un pueblo que pasó, dejando escrita en nuestra historia la página más gloriosa que en ella se encuentra; allí, en aquel recinto sagrado, encontraréis á cada paso pruebas elocuentes de la fe de hombres que se transformaban en colosos, doblando sus rodillas ante la Imagen de Guadalupe. De sus cúpulas veréis pendientes trofeos de Lepanto, en sus archivos curiosos autógrafos de Isabel y Fernando, de D.^a Juana y Felipe II. En sus muros, sepulcros de hombres eminentes como Gregorio López, Gonzalo de Illesca y otras glorias patrias.

Allí yacen los cuerpos de Enrique IV y su madre, de varios Príncipes y Grandes de la Patria, etc.

Amantes del arte, queréis gozar contemplando obras maestras firmadas por genios esclarecidos? Agregados á la peregrinación, y si os place la pintura, quedaréis extasiados en la Sacristía del Monasterio ante los lienzos magistrales de nuestro paisano Zurbarán; en el camarín ante los de Jordán; en el Altar mayor podréis apreciar la maestría del pincel de Cajés y Carducho; podréis deleitaros en las primorosas miniaturas que llenan los libros del coro, superiores á los del Escorial; si sois apasionados á los bordados, veréis los ternos más ricos de España; pues á la esmeradísima ejecución van unidos los materiales más costosos, perlas y aljófares, oro y plata, y las sedas más puras de metales refinados. ¿Os embelesa la música? Allí podréis escuchar las notas sabimes de Maestros tan célebres como Doyagüe, Fray Manuel del Pilar, Fray Domingo de Santiago, Nicasio de Galvez, etc., etc.

¿Os agradan los estudios arquitectónicos? Pues allí del ejival en sus tres épocas, del clásico renacimiento, mudéjar, plateresco, churriguero, etc., encontraréis primorosos ejemplares. ¿Sois aficionados á las Artes santuarías? Allí podréis examinar curiosos relicarios, marcos originalísimos, cofrecillos, escritorios y sagrarios con inestimables esmaltes, repujados relieves, adamasquinados y mosaicos que causan la admiración del inteligente que los examina. ¿Cuánta belleza! Querer enumerarla, vana pretensión; se necesita un libro de muchas páginas.

Amantes de la Naturaleza, queréis disfrutar del panorama más pintoresco que puede concebirse? Pues agregados á la peregrinación y cuando entréis en aquellas ondonadas cubiertas por un toldo de follaje; cuando escaléis aquellas lomas de horizontes, jamás soñados, en las que el brezo, los rosos y madroñeras crecen en vistosa confusión, cuando bordeando el Guadalupejo, en cuyas orillas se levantan altísimos álamos, corpulentos alisos, frenos, nogales, avellanos y cerezos, unidos entre sí por las silvestres parraleras y yedras trepadoras, y acaricien vuestro rostro las brisas que nacen en las Villuercas, entre el perfume del tomillo y el romero, brisas que á su paso agitan con el fresco soplo de sus alas las tiernas ramas del verde castaño, del roble añoso y aromático pino; cuando llegue á vosotros cual notas misteriosas el concierto rumoroso que el canto de las aves, el murmullo de las gargantuas, mezclados en confusión armoniosa con el suave silabeo de las frondosas alamedas, semejando plegarias que la Naturaleza eleva al trono de María, entonces podréis formaros una idea de lo que sería el Paraíso. ¡Oh! ¡Cuánta belleza encierra aquel sitio! ¡Con cuánta belleza regala Nuestra Señora de Guadalupe al que la visita!

Amantes de Extremadura, queréis conservar vuestra joya más preciosa? Marchar á Guadalupe, que allí yace olvidada, expuesta á la intemperie, á merced de los elementos, sin protección, llamada á desaparecer si vosotros no lo remediais. Sé, que si en vuestros corazones aún conserváis algo de religión, algo de amor al arte, no podréis menos de llorar ante las vastas ruinas de algo grande que levantó la fe, de algo sublime que labró el amor á lo bello; pero sé también que esas lágrimas se convertirán en perlas, con cuyo valor se libre de la ruina á lo que más gloria y más bello ornato da á Extremadura.

Si, extremeños de noble corazón, pueblo de elevados sentimientos, acudid en auxilio de nuestro mejor monumento, que yace maltrato á causa de aquel ramalazo de locura política, que entregó en manos salvajes lo que fué producto de la religión, de la ciencia y del arte; y ¿qué había de suceder?, fué pisoteado, cual las perlas y margaritas arrojadas á los puercos.

A mí, cuando contemplo tanta ruina, me parece que estoy en presencia del cuerpo de un gigante que exhala su último suspiro, tendido en tierra por mano criminal; pero, nobles extremeños, ese último aliento, es el suspiro de un coloso que es necesario conservar para gloria de la región extremeña.

Acudid, que si bien es verdad que ha recibido muchas heridas, aún conserva el corazón sano, que manda vida y salud á sus enfermos miembros; aún está allí el alma de aquel cuerpo, informándole y dándole ser; está María de Guadalupe, que es invaluable á los golpes de la impiedad, haciendo el perpetuo milagro de conservar tanta riqueza, tanto arte, tanta belleza, en el olvido, en la incuria, en el abandono más absoluto. ¡Ah! si no fuera por Ella y por los titánicos esfuerzos de los párrocos, ayudados por las piadosas limosnas de un puñado de fieles, tal vez hoy el caminante encontrara un montón de ruinas en vez de tanta belleza artística.

Extremeños de buena fe consiguieron que lo declararan monumento nacional; pero, queridos paisanos, hoy tal declaración, así nos lo enseña la experiencia, es el decreto en que se prescribe la ruina del monumento que tiene la desgracia de implorar los auxilios del Gobierno: aquí ya hemos podido experimentar la benéfica influencia de tal título, se ha recurrido con insistencia para obras de importancia y de perentoria necesidad á los auxilios nacionales, y ¿qué?... No hay para qué repetir lo dicho; si no hubiera sido por las limosnas que dejáis el 8 de Septiembre en los cepillos de vuestra patrona, hoy ni habría camarín, ni claustro, ni sacristía, ni nave, ni nada de esto, que es el más precioso ornato del suelo extremeño.

Paisanos, la religión ha labrado esta joya, ella conserva lo que no la robaron, préstamola nuestro apoyo para que pueda seguir custodiando estos restos sublimes de la fe de nuestros padres.

Federico González Plaza.
Presbítero.

El Rosario en familia.

Son muchas las familias cristianas que no dejan pasar ni un solo día sin hacer este obsequio á María Santísima, principalmente en este mes de Octubre. Pero hay otras, que sin dejar de ser cristianas, por spatia, tal vez por algún respeto humano, dejan de rezarlo, y siu embargo, se tienen por muy devotos de esta bendita Madre. Reparen los que así obran que la devoción ha de ser práctica, y resuélvase á vencer los obstáculos que se presenten; un cuarto de hora basta para rezar esta devoción que le valió al infeliz Riego, que le rezaba todos los días, aun en los azarosos de la revolución, según confesión propia, la conversión á Dios.

Consignaré algunos testimonios á favor de esta devoción:

El Rosario es una corona de gloria y de diamantes que son los méritos, y de oro que es la caridad; con ella se corona la Virgen cada vez que lo reza. (El Beato Alano).

Después de la Misa, ninguna devoción me es tan agradable como el Rosario. (La Virgen á un Santo).

Son inmensos los bienes que cada día recibe el pueblo cristiano por el Rosario. (Urbano IV, Bula apostólica).

El Rosario es el árbol de la vida que resucita los muertos, sana los enfermos y conserva los sanos. (Nicolás V).

El Rosario fué instituido para conjurar los peligros que amenazan al mundo. (León X).

El Rosario es el azote del demonio. (Adriano VI).

El Rosario es la salvación de los cristianos. (Clemente VII).

Por el Rosario aplacó Santo Domingo la cólera de Dios sobre la Francia y la Italia. (Paulo III).

El Rosario es el honor de la Iglesia Romana. (Julio III).

Por el Rosario fueron disipadas las tinieblas de la herejía, y la luz de la fe católica brilló con todo esplendor. (San Pio V).

El Rosario es la destrucción del pecado, la recuperación de la gracia y de la gloria de Dios. (Gregorio XIV).

Por el Rosario se alcanzó la protección de María y se aplacó la ira del Señor. (Gregorio XIII).

El Rosario fué instituido por Santo Domingo, por inspiración del Espíritu Santo, para utilidad de la Religión católica. (Sixto V).

El Rosario es el tesoro de las gracias. (Paulo V).

El Rosario es el aumento de los cristianos. (Urbano VII).

Después de haber rezado el Rosario de la Madre de Dios, me ocupé en los negocios de la guerra. (Carlos V).

Por los méritos del Rosario de María ha exaltado Dios nuestra fe. (Fernando II en el Concilio de Trento).

Pidamos á la Bienaventurada Virgen que proteja por su Rosario nuestro reino. (Alfonso de Portugal y Juana, su hija).

Iremos á María de la Minerva á ofrecer Rosarios por la victoria de los cristianos. (San Pio V).

No son ni los Generales ni los Batallones, ni las armas, los que han dado la victoria; es Nuestra Señora del Rosario. (En el Senado de Venecia).

Yo venero vuestro santo hábito, yo beso vuestras benditas manos y os suplico que nos enviéis predicadores del Rosario que reformen nuestro pueblo. (Casimiro II de Polonia al General de los Dominicos).

El Rosario es toda la esperanza de mi salvación. (Juan, Rey de Bohemia).

Nosotros afirmamos bajo juramento que la mayor parte de nuestra Francia ha sido expurgada de la herejía por el Rosario de Santo Domingo. (La Sorbona).

El Rosario de la Orden Real de Predicadores ha confirmado los reinos de España en la fe católica. (La Universidad de Salamanca).

Dios nos ha librado de la peste, del hambre y de la guerra por Nuestra Señora del Rosario. Ella, pues, será nuestra Patrona. (Universidad de Bolonia).

El Rosario es la devoción más divina. (San Carlos Borromeo).

El Rosario es la mejor manera de orar. (San Francisco de Sales).

Entre todos los homenajes que se deben á la Madre de Dios, no conozco ninguno más agradable que el Rosario: á esta devoción debo mi salud eterna.

En el Rosario he hallado los atractivos más dulces, más azaves, más eficaces y más poderosos para unir-me con Dios. (Santa Teresa de Jesús).

Un sacerdote sin Rosario, no lo comprendo. (San Camilo de Lelis).

Rezaré mi Rosario mientras tenga aliento; cuando mis labios no puedan pronunciarlo, el corazón lo rezará. (San Pablo de la Cruz).

Jamás será tenido por buen cristiano quien no reza el Rosario. (El P. Claret).

Reza el Rosario como yo lo rezo siempre; que si Santo Domingo consiguió victoria en su tiempo contra los enemigos de la Iglesia, también nosotros lo conseguiremos, valiéndonos de las mismas armas. (Pío IX).

Las calamidades que afligen á la Iglesia son grandes, y es difícil la condición de la época actual. Necesitamos tanto ahora el auxilio divino, como en la época en que el gran Domingo levantó el estandarte del Rosario de María para curar los males de su época. (León XIII).

Gran Romería al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Sr. Obispo Auxiliar y la Romería.

Los romeros toledanos serán presididos por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, lo que celebramos de todas veras, y tenemos mucho gusto en manifestar que no nos extraña quiera sufrir algunas molestias por la Santísima Virgen, dado el amor que profesa á la Madre de Dios desde su infancia.

El estandarte y el Excmo. Sr. Cardenal.

Entusiasta como el que más el Excmo. Sr. Cardenal por la Romería, se ha dignado bendecir el estandarte que los toledanos regalan á su amantísima Madre la Virgen de Guadalupe.

pe. No decimos nada de sus primores, porque cuando salga nuestro número habrá sido admirado y juzgado por nuestros lectores, y estamos seguros ha de gustar á todos.

El Sr. Cardenal ha concedido 200 días de Indulgencias por cada Salve, Ave María ó Comunión espiritual que hagan los romeros, durante el viaje de ida y vuelta, aplicables á las almas del Purgatorio.

Orden de las funciones religiosas.

Día 13 de Octubre.—Por la tarde, á la llegada de los Rvdmos. Prelados y Juntas Centrales, se formará la procesión con los estandartes de los Arciprestazgos, en la entrada de la población, y se dirigirá al Santuario para hacer entrega de la lámpara votiva. Se cantará la Salve con orquesta, y habrá plática de bienvenida.

Día 14.—Desde primera hora de la mañana se celebrarán Misas rezadas en el Santuario, cuya gracia se ha pedido á Su Santidad Pío X, y habrá confesores para que puedan prepararse los romeros, á fin de alcanzar la gracia de la Bendición Apostólica, que se dará después de la Misa Pontifical, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Coria, Presidente de la Romería. Ocupará la Sagrada Catedral el Excmo. Sr. Obispo Titular de Herópolis A. A. de Solsona. Antes habrá Misa de Comunión que celebrará el Excmo. Sr. Obispo de Badajoz.

Por la tarde se cantará el Rosario, se hará solemne procesión y terminará con plática y Te Deum.

Día 15.—Misa de despedida que aplicará el referido Sr. Obispo A. A. de Solsona.

Se invitará á los Prelados para que prediquen las pláticas.

Otros festejos.

En las noches del 13 y 14 habrá iluminaciones, fuegos de artificio, y tocará la banda de música de la población.

En la del 13 se disparará una traca de luces de 200 metros, la que echará confites á medida que vaya disparándose, obsequio de los romeros de Toledo, y á las doce de la mañana del 14 otra costeadá por la población de Guadalupe.

Día de salida.

Los romeros toledanos saldrán el día 11 en el tren que llega por Bargas á las diez de la noche, para llegar á Oropesa á la una de la madrugada y á Guadalupe á la caída de la tarde.

Postal local.

Es posible, Sr. Director, que cuando estas líneas vean la luz pública, hayan salido de esta capital los que se proponen asistir á la peregrinación que se celebrará en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.

Cuatro han sido las sesiones celebradas por la Comisión provincial en esta semana.

En su mayoría, ninguno de los acuerdos merecen mención especial. El Sr. Vega, en una de estas sesiones, hizo observar que, en una visita que había girado á los Establecimientos de Reunidos, había tenido ocasión de ver el calzado que les proporciona el contratista, y que no está con arreglo á las condiciones exigidas.

En la sesión del día 8 se dió lectura de una comunicación del Sr. Arquitecto provincial, en la que denunciaba el edificio en que está instalada la Biblioteca provincial.

Los Sres. Diputados se dieron por enterados ¿Para qué más?...

Han sido ya varios los sujetos que se les ha multado por blasfemar. ¿Durará mucho el perseguir á esta clase de gentes, que tiene la costumbre de barbarizar de tal manera en la vía pública?.....

Hace unos días que se viene hablando entre los políticos de varias conferencias habidas entre dos personalidades que desempeñan importantes cargos en la Diputación y en el Ayuntamiento.

A estas entrevistas se les concede importancia, por la reserva que guardan los interesados.

¿Serán asuntos de.... familia? Para el próximo día 20 está anunciado el debut de una compañía dramática en el Teatro de Rojas.

Me dicen que el Sr. Gobernador está dispuesto á no consentir se pongan obras que ataquen á la moral. También el Sr. Ramírez, como Empresario, está conforme en que no ha de representarse nada en que, por lo inmoral, tenga el público que dejar de asistir á Rojas.

Con su Secretario particular ha estado el martes último en esta capital el Diputado á Cortes D. Tomás Beruete.

El órgano de los republicanos, titulado *La Idea*, se dice que ha dejado de publicarse. Pero.... para siempre.

¡Es lástima; ahora que están haciendo propaganda para que sean más los socios del Casino, y poder crear clases instructivas!

La compañía gimnasta, acróbata, cómica y mímica que dirige D. Manuel Coret, conocido ya de nuestro público, celebró su primera función el pasado domingo en la Plaza de Toros.

El público que asistió, en gran número, salió satisfecho de los trabajos ejecutados por los artistas de que se compone dicha *troupe*.

Variada función es la que se propone celebrar el domingo próximo.

El día de hoy lluvioso, habiendo refrescado bastante.

Las cerezas, comedia en tres actos, y *El contrabando*, son las obras que piensan poner en escena los distinguidos aficionados de la Sociedad *Echegaray* el domingo 14 del actual. La entrada es de convite.

De política nada nuevo. Todos unidos.... en los banquetes. Pero luego, ¡ni Comité!

Y por hoy ya es bastante; hasta la que viene.

Kengirador.

Toledo 10-X-1906.

Concurso á Curatos.

El *Boletín eclesidástico* de esta Diócesis ha publicado ya el reglamento para los ejercicios.

El día 23, á las diez de la mañana, deben presentarse los concursantes en el salón de actos del Seminario Conciliar.

Tomarán parte en este concurso 320 opositores.

Carta abierta.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Muy señor mío y respetable amigo: Tenemos la seguridad de que no considerará ocioso ni tomará á mala parte el que le molestemos en esta ocasión, y sabrá soportar (en gracia del móvil que nos guía) que le distraigamos breves momentos, haciéndole fijarse en los cuatro renglones que tenemos el honor de dirigirle.

En el punto concreto que motiva esta carta, necesitábamos los Médicos de Toledo exteriorizar nuestro modo de sentir y pensar, y como estas manifestaciones son para todos, y al mismo tiempo es imposible comunicárselas particularmente á cada uno, nos dirigimos á la *entidad* que oficialmente encarna la representación del pueblo de Toledo, al que preside la Corporación popular, moldeada y compuesta de las distintas capas sociales y de las diferentes ideas que en toda sociedad se deslindan y batallan, dando lugar á que los que las representan, venidos de orígenes varios y campos enemigos, una vez constituidos en cabildo, olviden estas diferencias, se confundan todos los matices, encontrándose intereses comunes que defender, guiados por una misma y noble finalidad.

Por eso á Ud. decimos lo que quisiéramos que todos oyeran.

Es muy frecuente ver á las grandes colectividades desorientadas ante la aparición de fenómenos naturales, de ideas nuevas ó de problemas complejos fuera del alcance de la generalidad de las gentes; juzganlas con erróneos criterios científicos ó interpretan los hechos según dirigen su pensar intereses egoístas, temores pueriles ó equivocaciones involuntarias, hijas del poco dominio del asunto que les preocupa, y mucho más se acentúan estos trastornos psicológicos de las multitudes, cuando se trata de asuntos que con la salud pública se relacionan. Con la historia en la mano podíamos citar ejemplos coincidentes con la aparición de las grandes epidemias, en las cuales el vulgo, no contentándose con las explicaciones científicas ni dando lugar á que la lógica y la razón imperen, se empeñaron siempre en buscar la causa de la calamidad pública, mirando á través de fenómenos de espejismo, engendrados por el pavor de que están poseídos en tales casos, en quienes son completamente inocentes de los cargos que se les imputan, siendo además los más directamente perjudicados en tales anomalías patológicas.

Estas observaciones, que periódicamente se producen en los pueblos, forman un estado de ánimo excepcional, y una falsa opinión, que engendran ese malestar general inexplicable, pero que, como precursor ó acompañante, es hermano gemelo de la catástrofe ó de la desgracia.

Por fortuna, en Toledo vivimos en completa normalidad por lo que á la salud pública se refiere, y si alguna vez ésta se alterara gravemente, no es nuestro noble pueblo de aquellos en los cuales puedan temerse impulsos de neurosis, hijos del miedo insuperable y de la ignorancia.

Pero si bien es cierto que aquí nunca se ha perdido la calma ni ha dejado de imperar la reflexión, no es menos cierto que de algún tiempo acá el público experimenta ciertas preocupaciones, hay un determinado revuelo de opinión ante la repetición de los casos de enfermedades de las que han dado en llamarse *calenturas tontas*, dando á las mismas mucha más importancia de lo que las estadísticas de morbilidad y mortalidad acusan, y suponiendo, con notoria injusticia y agravio á la verdad, que estas afecciones son propias de esta localidad y, por consiguiente, de exclusivo desarrollo en la misma.

Para que estas ideas no cristalicen, para evitar que un vacío juicio impera y pueda dar lugar á suspicaces recelos ó desconfianzas injustificadas, todos los Médicos de Toledo celebramos una reunión há pocos días, en la cual cambiamos impresiones y teorizamos extensamente acerca del particular, viniendo á concretar unánimemente nuestro pensamiento en las conclusiones siguientes:

1.ª Las fiebres infecciosas (llamadas tontas) reinan y se conocen en todas las grandes capitales y muchos pueblos de nuestra Nación.

2.ª El tratamiento que usamos para combatirlas,

es el racional y científico empleado en todos lados; la ciencia no tiene hoy secretos terapéuticos, puesto que los descubrimientos llegan con la rapidez telegráfica á todas partes.

3.ª Estas fiebres son de temer por el curso lento que las caracteriza, por su mucha duración, pero carecen de importancia si se atiende á la escasísima mortalidad que producen.

4.ª Al hacer el estudio comparativo de la mortalidad de Toledo con otras poblaciones, deben rebajarse las defunciones ocurridas en personas que no son vecinos de esta ciudad, tales como los enfermos incurables que afluyen á este Hospital provincial y las que ocurren en diferentes asilos donde se albergan cientos de seres más que sexagenarios, la mayor parte forasteros.

5.ª Que reconocemos que en Toledo falta mucho que hacer en favor de la higiene y salubridad, imponiéndose la urgente necesidad de importantes reformas, encaminadas á defender la salud y vida de sus habitantes; pero á pesar de estas reconocidas deficiencias, no podemos, ni debemos, considerarnos como mancha negra ni caso excepcional, atendiendo á que son infinitos los puntos de España que se encuentran en iguales ó peores condiciones.

6.ª Que siendo cada día más amplios los horizontes que la ciencia médica va descubriendo é imponiéndose como consecuencia inevitable y útil la especialización y división del trabajo, no es la clínica ni son los Médicos dedicados á la visita los llamados á descubrir la causa íntima ó el agente productor de determinadas enfermedades (particularmente las infecciones), dados los conocimientos actuales y las teorías que imperan en la ciencia, la química y el microscopio; los Laboratorios, en una palabra, son los encargados de averiguar (dando cuenta de ello al mundo Médico) el micro-organismo propio de cada afección, y si le es posible, la manera de atenuarlo y evitar ó prevenir los estragos y dolencias que producen en la especie humana.

No se ocultará á la clara penetración de nuestra autoridad popular que estas conclusiones encarnan un principio de defensa, ó mejor, de justificación y otro de justicia que las circunstancias han hecho de oportunidad: de defensa ó justificación para la clase Médica toledana por si alguien la hubiera puesto en entredicho, atribuyendo á deficiencias de la misma lo que son insuficiencias de la ciencia, que tiene que luchar con problemas muchas veces aún no resueltos, con arcanos no descifrados, y otras con leyes inmutables que transforman la materia, que apagan la vida, que destruyen el ser humano de una manera fatal y sin que fuerzas ningunas puedan evitarlo.

Y de justicia para la Corporación municipal, en la cual hay que reconocer no sólo buenos deseos, sino que se preocupa y trabaja, asesorada por doctas Comisiones, en mejorar las condiciones higiénicas de la localidad y dentro de los escasos medios de que dispone en sus exiguos presupuestos, va paulatinamente, en el transcurso de los años, mejorando los servicios sanitarios. No necesitamos los Médicos excitar el celo del Ayuntamiento que preside; pero si algo hubiéramos de encarecerle en bien del objeto principal que motiva esta carta, sería que continuase prestando atención principal al Laboratorio municipal, dotándole de recursos, tales como sueros especiales, que podríamos utilizar nosotros como medios de diagnóstico y capaces para poder hacer el estudio bacteriológico de las aguas, necesidad sentida y de urgente necesidad, puesto que sólo conocemos su composición química, con lo cual los servicios de aquél alcanzarían importancia extraordinaria.

Los Médicos, dispuestos estamos á trabajar de consuno con las Corporaciones y con los vecinos, nuestro modesto consejo siempre está dispuesto en pro de la ciencia, de la profilaxis, en favor de la higiene, y nuestro constante deseo sería que, unidos todos los esfuerzos, consiguiéramos ver á Toledo considerado como tipo de población limpia y salubre.

Para terminar, le expresaremos nuestra creencia de que al lado de las sabias y útiles disposiciones, se hace preciso, como elemento de tanta ó más necesidad que aquellas, el de crear costumbres; la higiene pública juega un gran papel en la mortalidad de los pueblos, pero por muy inmejorables que sean aquellas, si la higiene particular es descuidada ó nula, neutralizará los beneficios de la primera.

El que no se lava la cara, no tiene derecho á pedir limpieza en los demás.

Besa la mano, repitiéndose supos afectáimos, por los Médicos de Toledo.

La Comisión.

Noticias generales.

Crónica de la Asamblea de la Buena Prensa.—Concluidos los dos hermosos é interesantes tomos de la *Asamblea Nacional de la Buena Prensa*, de más de seiscientos páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar que, como tales los corresponden, á los Sres. Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería católicas, Francos, 54, Sevilla.

La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir veinticinco céntimos el que desea que se le remita certificado.

Las peticiones se harán exclusivamente á los señores Izquierdo y Compañía, indicando con toda claridad el nombre y apellidos del socio, así como la dirección para el envío del paquete.

Noticias provinciales.

El 7 de los actuales, en Carpio de Tajo, blasfemaban en el casino de Epifanio Gómez sus convecinos Pedro Gómez, Desiderio Segovia, Celedonio Gómez, Félix Vargas é Isidro Navarro.

El Alcalde de dicho pueblo impuso 15 pesetas á los blasfemos, de cuyo hecho tiene conocimiento el Gobernador civil.

Por el vecino de Villamiel Martín López fué presentada la denuncia á la Guardia civil sobre un robo de seis arrobas de uvas, y de las averiguaciones practicadas por la misma dió por resultado la detención de cinco individuos, vecinos todos del pueblo de Portillo.

Al vecino de Villaluenga Luis Hernández Alcañizo le fueron robadas de la casa de su propiedad el día 6 de los corrientes 1.475 pesetas.

La Guardia civil hace activas diligencias sobre la detención de los autores del hecho.

En el sitio titulado de la Laguna, término de Villatobas, ha sido hallado en un pozo el cadáver de Antonio Román Reniego, vecino del mismo pueblo.

Disputando Deogracias Rubio Martín y Cipriano Chanes, ambos vecinos de Pulgar, acentó el primero una pañalada al segundo que le produjo la muerte.

Ha sido detenido el vecino de Novés Leoncio López García por amenazas á su convecino Braulio López.

Han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal de Polán por la Guardia civil los vecinos del mismo Bibiano Hidalgo González y Francisco Cuartero de Jesús, por cazar con hurón sin la correspondiente licencia.

Ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Torrijos la gitana Gabriela Moya como presunta autora del hurto de 4 pesetas y otros efectos.

Por cazar con hurón, redes y perros sin la correspondiente licencia, han sido denunciados por la Guardia civil ante el Sr. Juez municipal de Puebla de Almoradiel los vecinos del mismo Eugenio Sepúlveda y Luis Tradante.

El día 21 del presente mes se celebrará la elección parcial de Concejales para cubrir las tres vacantes que existen en el Ayuntamiento de Illán de Vacas.

En el Juzgado municipal de Consuegra se halla vacante la plaza de Secretario suplente.

Carpio de Tajo.—Con gran pompa y solemnidad se ha celebrado este año el Novenario de *El Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento*. Todos los días Misa cantada y Novena, estando la Iglesia desde el primero hermosamente engalanada con colgaduras y un magnífico pabellón que cubría todo el Altar. Para la procesión se prepararon tres altares, dispuestos preciosamente con arcos de flores por la esposa é hijas de D. Juan López. La fiesta principal fué el día de San Miguel, habiendo todo el día manifesto, y siendo orador el Rdo. P. Apolinar, del Convento de la Puebla, de quien no necesito hacer elogios, porque basta conocer su nombre.

La Guardia civil de Espinosa del Rey denunció al Alcalde el día 8 á los vecinos del mismo pueblo Nicolás López y Juan Sánchez, por tener pastando ganados en la dehesa del Estado.

Noticias de la capital.

Nuestro distinguido amigo D. José Lillo y Macías, celebra por primera vez, el día 12 del corriente, en la Parroquia de Santos Justo y Pastor, el Santo sacrificio de la Misa, siendo padrinos de capa el Párroco de la misma y D. Gregorio Morata, y padrino de honor el Excmo. Sr. Conde de Cedillo. El Sermón está á cargo del M. I. Sr. D. Agustín Pinilla, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Al nuevo celebrante, como á sus padres, enviamos la más cordial enhorabuena y los deseamos mil bendiciones del cielo.

En el presente mes de Octubre y el próximo de Noviembre, tendrá lugar la revista anual á los reclutas en depósito y soldados en segunda reserva.

En comunicación que ha dirigido el Sr. Gobernador civil al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, ordena se gire una visita escrupulosa de inspección á la Fábrica de *La Electricista Toledana* é instalaciones de la misma, como asimismo á toda la línea.

El día 3 llegó á esta capital, con el fin de sufrir examen de ingreso en la Academia de Infantería, Sr. Alteza Real D. Alfonso, hijo de la Infanta D.ª Eulalia,

donde seguirá sus estudios hasta obtener el grado de Segundo Teniente, permaneciendo interno en la Academia.

Han sido nombrados por el arrendatario del Contingente provincial Agentes ejecutivos D. Arturo Ruedas y Elía, D. Enrique Serrano y Valero, D. Luis Dorado y San Román, D. Alvaro Sierra y Morate, D. José Villacañas y Madero, D. Benito Fernández y Serrano, D. José Díaz y Esteban, D. Arturo Moreno y Díaz, D. César García Aranda y D. José Pérez y Sánchez.

En la Iglesia de Santa María Magdalena se celebró el día 7 del actual el enlace de la Srta. D.ª Encarnación Salamauca con nuestro querido amigo el Farmacéutico D. Francisco Alonso.

Los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron para Madrid.

El día 7 del actual, y sobre las nueve de la noche, se produjo un incendio en la casa núm. 3 de la calle del Pozo Amargo, siendo sofocado por los vecinos á los pocos momentos de iniciarse.

En la capea de toros verificada el día 8 en el pueblo de Ollas del Rey, fué cogido por una de las reses Camilo Casanova, apodado el *Maula*, siendo traído en un coche á esta capital, haciéndosele la cura en el Hospital.

El día 5 de los actuales Nemesio Sánchez tuvo la desgracia de que le cogiera el carro que guiaba, produciéndole una herida en el pie derecho.

En el Hospital fué curado por el Médico Sr. Alcabilla.

En las primeras horas de la noche del día 9, en el café Imperial, el guardia de primera Anselmo Fernández detuvo á Apolinar Utrilla por blasfemar.

El Sr. Gobernador ha impuesto una peseta de multa por vez primera al Utrilla.

Ha sido destinado á la ambulancia de Madrid á Toledo el joven empleado de correos D. Severino Díaz Maroto, nuestro querido amigo.

D. Victorino Gullón, el activo Presidente de la «Asociación Defensora de los Intereses de Toledo», ha hecho un viaje de propaganda, encontrando en todas partes muchos toledanos que contribuirán á la prosperidad de su querida ciudad.

En el sitio denominado de las Cuatro Calles, en la noche del martes último, Juana y Manuel Arduo y Juan Domínguez promovieron un fuerte escándalo con Francisco San Segundo.

El Juzgado municipal entiende en el hecho.

Registro civil.—Del 3 al 10 son los siguientes datos: Defunciones, 15. Nacimientos, 11. Matrimonios, 4.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 13 y 14, en San Justo; 15, 16 y 17, en las Madres Carmelitas, y 18 y 19, Santa María Magdalena.

San Justo.—Continúa la Novena á la Virgen del Pilar al toque de oraciones. Hoy 11 el Rosario es cantado, por cuyo motivo no hay Sermón. Mañana 12 fiesta principal á las diez, en la que celebra su primera Misa D. José Lillo, siendo orador D. Agustín Pinilla, Canónigo.

Madres Carmelitas.—El día 14 dará principio la Novena á Santa Teresa de Jesús. Todos los días Misa á las nueve, y por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Rosario, Plática, Novena y Reserva. Predicarán: el día 15, á las diez de la mañana, que será la Fiesta, Fray Jacinto de San José, Prior, y por la tarde el Padre Balbino; el 16, D. Santiago Pastor, Canónigo; 17 y 18, el Padre Joaquín, Carmelita, y el 19, el citado Prior.

Venta de casa

en

Talavera de la Reina.

Se vendrá en pública subasta, que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1906 en el Palacio Arzobispal de Toledo, á las once de su mañana, la casa sita en la calle de la Corredera, núm. 25, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha subasta, estarán de manifesto en el Provisorato.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁNE
Comercio, 66, y Lacio, 8.

Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL

C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetos, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de
Imágenes de madera. Lo bueno se
mejora; lo inútil toma cuerpo y ex-
presión inesperados.

Precios equitativos
y servicio pronto.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La casa recomendada para los Sres. Sacerdotes
Restaurant Granullaque
Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

Comedores generales y particulares y servicio
esmerado y económico á la carta.

Relojería de Álvarez
Comercio, 25, Toledo.

Relojes extraplano.—Óptica.—Material eléctrico.

Sebastián Díaz-Marta
Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes si-
guientes:
San José, San Antonio, San Francisco,
Virgen del Carmen, Niño de Praga, Co-
razones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.
Todas las imágenes de esta casa se pue-
den bendecir é indulgenciar.
Las hay hasta el tamaño natural.
Objetos de metal blanco «plata meneses»
para Iglesias y Oratorios.
Los mismos precios de las fábricas.
Ventas á plazos y al contado.
Se facilitan catálogos y diseños.

Aguas Minero-Medicinales
De la colonia «LA ALISEDA»
Provincia de Jaén.

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.
Manantial de San José.

No tiene rival; desprinde en 24 horas 20.365,62 litros
de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas
en la mayor parte de las enfermedades del aparato
respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquia-
les, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas,
infartos pulmonales, enfisemas, bronquitectasias, pre-
disposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis
bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del apar-
to digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias,
úlceras del estomago ó del duodeno, catarros intesti-
nales, infartos hepáticos y esplénicos, arcillas renales,
anemias, hipertismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de «La Aliseda» es de montaña. La cor-
dillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los
frondosos montes de escasa altura; los pintorescos val-
les; el aire embalsamado por multitud de plantas aro-
máticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable
y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre
el nivel del mar, son los principales factores de aquel
clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra
el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente,
unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona
muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de
Junio, y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.
Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa
Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad
de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaur-
rant sin alteración en los precios, café.—Duchas filiformes.
—Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios tele-
fónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días
festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas par-
ticulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos
mismos de comer, ó vivir independiente.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios
convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repa-
sos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos
académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran
práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en
Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas,

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo
de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en
géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confe-
cción, así como gajones, flecos, borlas, puntillas y de-
más artículos para adorno de los miembros.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á
precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo
á que su clientela la prefiera entre otras en la segu-
ridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (ras-
trojera), y la otra mitad de monte.

Se da en arrendamiento á pasto y labor
ó separadamente ambas cosas. Aguadero
abundante.

Se admitiría en sociedad ganadero ó
capitalista para explotar la finca.

Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo

Farmacéutico

Valdepeñas (Ciudad Real).

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo
sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia. — Práctica continua.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

B. Cortecero

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrosas, etc.

Magdalena, 11

SE VENDE

UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO
TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. JOSÉ SAYARRA

Plaza del Calenque, 1

Madrid.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

Claudio Garrido.

Este establecimiento ofrece al público
inmensas ventajas.

Uniformes para Seminaristas á pre-
cios económicos.

Sotanas Romana, Francesa y Espa-
ñola, última novedad.

Capas de Coro, Dulletas y Manteos
de los mejores merinos.

Trajes de paisano de corte esmera-
disimo; gabanes con forro de seda desde
75 á 100 pesetas.

Hombre de Palo, 13, Toledo.



Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica

Eduardo Alvarez.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 pesetas.

Longines. * Omega. * Walthan.

E. ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Remito gratis, á quien lo pida, folleto
utilísimo á todas las personas que necesiten
usar anteojos, con explicaciones prácticas,
modo de conservar bien la vista y tarifas
de precios de todas clases de anteojos.